

EN FIRME

742.13

AGRICULTURA Y MONTES

Borrador

Montes Ordenada

AÑO DE 1949

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Mayo de 1949

Servicio autorizado por orden de

CAPÍTULO 3º

ARTÍCULO 6º

CONCEPTO 4º

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito

Forestal Don Ramonifarca Rodriguez

		IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>jornales</i>	según documento núm. 1	672.00	6.72	685.28
<i>Seguro de accidentes</i>	según idem núm. 11.	24.96	"	24.96
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
TOTAL . . . . .		696.96	6.72	690.24

Palma de Mallorca 23 de mayo de 1949

Madrid, de de 194

Vº Bº  
El Supervisor Jefe  
Jose Capell

El Habilitado  
Ramonifarca

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme  
El Jefe del Negociado,

Aprobado:  
El Director General de Agricultura y Montes,



25 FEB. 1949

MINISTERIO DE AGRICULTURA 982 Con fecha 19 de febrero

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección .....

previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para jornales y materiales en la ejecución planes montes ordenados

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago en firme por la expresada cantidad, a nombre de l. Habilitado previa presentación de cuenta

Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1949

El Director General,

P. A.

AGENCIACIÓN GENERAL  
22 FEB. 1949  
Núm.

El Director General  
P. A.  
*[Firma]*

Cap. 3. Art. 6. Gr. 2. Conc. 4. Ptas. 700.

r. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

Palma





# Distrito Forestal de Baleares

Mes de Mayo de 1949

..... quincena

Planes aprovechamiento muestro ordenados

BRIGADA NÚM. ....

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a			4 % Gratificaciones sobre a + b		Subsidio familiar 1 % sobre a + b + c							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	
	<i>Pere Miquel Canals Lluís</i>		1	1	1	1	1	D		1	1	P	1	1	1		11	18	198	33	231	-										
	<i>Corrado Riera Riera</i>		1	1	1	1	D		1	P	1	1	1	1		11	18	198	33	231	-											
	<i>Francisco Borrás Cabot</i>		1	1	1	1	D		1	1	1	1	1	1		10	18	180	30	210	-											
																		<u>576</u>	<u>96</u>	<u>672</u>												

*El Director  
Francisco Borrás*

NOTA.—Días laborables..... I  
 Domingos..... D  
 Días festivos abonables y no recuperables..... A  
 Días festivos abonables y recuperables..... R  
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
SECCION DE CONTABILIDAD

mp. 621  
1949  
Entidad n.º 328

Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

«Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

de Gastos para jornales y materiales en la ejecución de planes en montes ordenados.

gasto intervenido en 2 de Julio 1949 por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de pagos a fin de que se expida un libramiento a favor de

contra la Tesorería de Baleares y por las 696,96 pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización 6,72 Sub.fami- pesetas de utilidades y ----- pesetas de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 3, artículo 6, agrupación 2, concepto 4, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta».

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, 2 de Julio de 1949

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

*Montes*

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

20 OCT. 1949  
Calidad a.º

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *621* de pesetas 989,41 con cargo al Capitulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 4º, para la ejecución de planes en montes ordenados.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 de diciembre, 1949

El Ingeniero Jefe, *intº*.

*989.41*  
*596.24*  

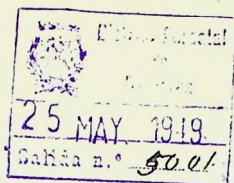
---

*1.679.65.*

17-34 Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes.--MADRID.

17-85 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca

Flu. ial. MADRID



Ilmo. Sr.

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. los cuantos justificativas por ~~...~~ TRIPPLICADO en 1949 R M E correspondiente a la consignación para jornales y materiales para la formación <sup>Montes</sup> Planes Ordenados, durante el presente año de 1.949.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1.949

El Ingeniero Jefe

*Carpell*

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

M A D R I D